



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

REUNIÓN GRUPO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN IIPP

El 3 de noviembre de 2022 se celebró la reunión del grupo de prevención de riesgos y salud laboral en Instituciones Penitenciarias con la asistencia de **CCOO**, Acaip-UGT, CSIF, CIG y ELA.

Debemos de manifestar que celebramos la reincorporación de las organizaciones que no venían a las últimas reuniones, porque fortalecerá la negociación colectiva en las mesas, único ámbito donde se pueden cerrar acuerdos y mejoras para el personal.

Y también nos congratula que el motivo esgrimido sea el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, firmado con el GOBIERNO por **CCOO** y UGT, donde hemos conseguido se aborde la negociación de la reclasificación de las categorías de centros penitenciarios, y al que se opuso CSIF y que ahora parece apoyar reivindicándolo para su vuelta a las mesas, lo cual valoramos positivamente.

En la reunión se han tratado los siguientes asuntos:

1.- CAMPAÑA VIGILANCIA DE LA SALUD 2022

La Administración nos informa que ha habido cierto retraso en la tramitación de la licitación de este contrato como consecuencia de la fiscalización realizada por la intervención delegada de Hacienda, pero que no afectará a los tiempos programados para realizar el reconocimiento médico y la vacunación de la gripe. El plazo para apuntarse finalizó el viernes 4 de noviembre y ya están llamando para realizar el reconocimiento, priorizando a quienes también han pedido la vacuna de la gripe.

Este año se han registrado algunos problemas en la adjudicación de citas por la empresa ASPY que se han solventado y también problemas con el portafirmas y el registro a través de la Intranet, que se están intentando resolver para que ningún solicitante que quiera se quede fuera de este servicio. Es importante **tener actualizado el DNI electrónico o el certificado digital**, ya que cada vez hay más trámites administrativos que requieren de esta forma para poder solicitarlos.

Este año han solicitado el reconocimiento médico cerca de 8.100 efectivos, de los cuales 5.300 son trabajadores y 2.800 trabajadoras.

2.- PRESENTACIÓN GUÍAS PSICOLÓGICA Y JURÍDICA DEL PEFA

La Administración reconoce que las reuniones de la Comisión de Seguimiento del PEFA no están funcionando, y que ha elaborado unas guías de asesoramiento psicológico y jurídico por ser uno

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

de los compromisos adquiridos con los sindicatos firmantes del PEFA y nos dan un plazo de 15 días para presentar alegaciones.

Desde **CCOO** volvemos a cuestionar esta forma de trabajo de hacer reuniones sin que se nos facilite antes la documentación de los asuntos a tratar y manifestamos que las guías sólo pueden ser un complemento de una actividad preventiva real frente al mayor riesgo laboral que tiene Instituciones Penitenciarias, las agresiones y que eso pasa por cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y evaluar todos los riesgos laborales que existen en el medio penitenciario, además de garantizar una protección jurídica y una asistencia psicológica eficaz para paliar los daños físicos y psicológicos que dejan las agresiones en nuestro personal.

3.- BORRADORES PROCEDIMIENTOS 1300, 1301 Y 1302 DE NOTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN IIPP

La Administración nos convoca a esta reunión para decirnos que tiene la intención de modificar estos procedimientos y que está trabajando en ello, sin que nos facilite ninguna documentación previa, que ya enviarán por correo para que hagamos las alegaciones que queramos.

Nos trasladan que su intención es mejorar el procedimiento actual de notificación de accidentes en acto de servicio para que sea más claro y otorgar nuevas responsabilidades a los Subdirectores/as de los centros, que hasta la fecha son, en exclusiva, de las direcciones.

4.- ASUNTOS PROPUESTOS POR CCOO

- PLAGA DE CHINCHES EN EL CP DE LAS PALMAS I

CCOO ha trasladado este problema a la Administración, después de que desde el centro penitenciario se hubiesen tomado las medidas preventivas que estuvieron a su alcance, junto con el servicio de prevención de zona, sin que se haya podido solventar el problema. Como consecuencia de una de las medidas preventivas a adoptar, el centro se ha quedado sin colchones y necesita una dotación extra.

- ACCIDENTES LABORALES PROVOCADOS POR LOS PERROS DE LAS UNIDADES CANINAS PENITENCIARIAS

CCOO le ha trasladado a la Administración el grave problema que está detectando con algunos perros guía que están mordiendo a trabajadores, a internos y a familiares de internos.

Desde **CCOO** solicitamos que se cree una **ficha técnica con la información de cada perro** (si está vacunado, si ha mordido, de dónde viene, si ha salido de una protectora de animales, lugar de centro para estar, identificación obligatoria, etc.).

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

También hemos solicitado que se **mejore el adiestramiento de los perros**, sino puede ser con nuestro personal porque no tenemos formación especializada, que se firme algún convenio de colaboración con la Guardia Civil por tener las mejores unidades cinológicas. Y por último, **CCOO** hemos exigido que se contrate un seguro para indemnizar los daños que están provocando los perros.

La Administración nos contesta que este problema es un asunto también de la Dirección de Seguridad Interior, y que esta unidad está elaborando una Guía o un protocolo con estos perros y sus funciones, que desde esa unidad se deberían encargar de parte de las propuestas de **CCOO**.

Con respecto al tema preventivo, la Administración nos informa que ya ha elaborado la evaluación inicial de este nuevo puesto de trabajo, EPI's obligatorios, lugar de ubicación del perro cuando esté en el centro, y que se lo van a enviar a los servicios de prevención de IIPP para que la adapten, incorporándose después a la evaluación de riesgos laborales.

- **EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AMIANTO EN ALGÚN CENTRO PENITENCIARIO.**

CCOO ha pedido información sobre si se ha evaluado este riesgo y la Administración nos contesta que no tiene constancia de que exista en ningún centro.

Por último, se vieron asimismo cuestiones ya abordadas en reuniones anteriores para conocimiento de todos los asistentes. Por parte de **CCOO** seguimos a la espera de una solución a la Evaluación de los Riesgos Psicosociales en todos los puestos de trabajo de la SGIP y que por parte del Servicio de Prevención se concrete su compromiso sobre el abordaje del Radón en los centros que pudiesen estar afectados, cuestiones que nos dicen desde 2018 se van abordar y que incumplen la Legislación Preventiva.

Madrid, 4 de noviembre de 2022.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública